



<p>3.- PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS</p> <p>PAISAJE PROTEGIDO "COSTA DE ACENTEJO" PAISAJE PROTEGIDO DE "LAS LAJUNIAS" SITIO HISTÓRICO (B.I.C.) "BARRANCO DE ACENTEJO"</p> <p>PROTECCIÓN PASAJÍSTICA</p> <p>ASENTAMIENTO RURAL</p>		<p>3.- PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS</p> <p>PROTECCIÓN AGRARIA PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</p> <p>PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PROTECCIÓN DE VARIO EMBALSE DEPÓSITO REGULADOR TELECOMUNICACIONES</p> <p>ZONA RECREATIVA BODEGA COMARCAL ESPACIO LIBRE</p> <p>PROTECCIÓN TERRITORIAL</p>		<p>CATEGORÍA SUELO URBANO</p> <p>SUELO URBANO CONSOLIDADO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO</p> <p>EDUCATIVO SANITARIO CENTRO ASISTENCIAL DEPORTIVO</p> <p>CULTURAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SERVICIOS PÚBLICOS RELIGIOSOS</p> <p>ESTACIÓN DE SERVICIOS HOTELERO COMERCIAL</p> <p>ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO PLAN ESPECIAL PLAN PARCIAL ESTUDIO DE DETALLE</p> <p>UNIDAD DE ACTUACIÓN</p> <p>EDIFICACIÓN CERRADA VIVIENDAS REGIMEN PROTECCIÓN PÚBLICA EDIFICACIÓN SEMICERRADA EDIFICABILIDAD AGOTADA EDIFICACIÓN ABIERTA</p>		<p>RED VIARIA</p> <p>AUTOPISTA CARRERA INSULAR CARRERA INSULAR CARRERA INSULAR CARRERA INSULAR CARRERA INSULAR CARRERA LOCALES CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES</p> <p>DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO DELIMITACIÓN DE MANZANAS</p> <p>LINEA RIBERA DEL MAR LINEA DE LIMITE DE PROTECCIÓN</p>		<p>CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS</p> <p>LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS</p> <p>SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.</p> <p>ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.</p> <p>INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.</p> <p>LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.</p> <p>LINEA RIBERA DEL MAR LINEA DE LIMITE DE PROTECCIÓN</p>		<p>LA MATANZA DE ACENTEJO</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 50 100 200 300</p> <p>Escala 1:10.000</p> <p>LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:</p>		<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO</p> <p>TEXTO REFUNDIDO NOVIEMBRE 2003</p> <p>TEXTO REFUNDIDO DE LA REVISIÓN PARCIAL EN EL ÁMBITO DEL SUNCO PUNTILLO DEL SOL FEBRERO 2014</p> <p>ESCALA 1:10.000</p> <p>ESTRUCTURA ORGÁNICA: SISTEMAS GENERALES Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO 7.00</p> <p>ÁNGEL M. CARO CANG & JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA - ARQUITECTOS</p> <p>GesPlan GOBIERNO DE CANARIAS AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--